

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 2 de marzo de 2017

Fidentiis Equities, Sociedad de Valores, S.A. (“**Fidentiis**”) en cumplimiento con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Asunto: Colocación privada acelerada de un 5,00% del capital de Fluidra, S.A. (“Fluidra”)

Como continuación al Hecho Relevante enviado con anterioridad en el día de hoy con número de registro 249090, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que Fidentiis y Banco de Sabadell, S.A. (las “**Entidades Colocadoras**”), han terminado el proceso de colocación privada acelerada entre inversores cualificados e institucionales (la “**Colocación**”) de un paquete de 5.631.454 títulos de Fluidra (las “**Acciones**”) representativas del 5,00% de su capital social titularidad de BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U. (“**BIDSA**”), sociedad filial íntegramente participada por Banco de Sabadell, S.A.

El importe de la operación ha ascendido a un efectivo total de 26.749.406,50 euros, equivalente a un precio de venta de 4,75 euros por acción, lo que supone un descuento del 7,86% respecto al precio de cierre de la sesión bursátil de hoy.

Tras la colocación, BIDSA, ha desinvertido completamente su participación en Fluidra.

Atentamente,

Nicolás Fernández de Villavicencio

Fidentiis Equities, Sociedad de Valores, S.A.

